

Mer de Enemo del 808.

*Cartas Penales de los Divinos Varios
de la Placa del Calles*

Quedamos N.º 4

[Signature]

Visto
[Signature]

D.^{no} Angel de Fuentes, Coronel de los Reales Exercitos, Teniente Coronel del Regimiento de Infanteria Real de Lima.

Como Teniente Gobernador Politico, y Militar de esta Plaza, y Puerto del Callao me Consta q.^{do} Joaquin Rivera, tiene el cuidado de atusar, componer los cascos, y curar las mataduras alas ocho Mulas, q.^{as} estan p.^{ra} el servicio de ella ala conduccion de agua, y otras faenas, y al beneficio de este Cuidado se preservan. Debiendole satisfacer p.^{ra} su trabajo a dicho Rivera, un peso en cada mes, y desde primero de Enero del año pasado de mil ochocientos siete hay que satisfacerle hasta fin de Diciembre de dicho año, doce pesos por el S.^{no} Comisario de Guerra, Ministro de Real Hacienda, y Marina, a cuyo cuidado esta el pagamento. Callao y Enero 1.^o de 1808.

Angel de Fuentes

Recivi del Sr. D. Fran.^{co} de Mangolarra Ministro Pral de Marina de este Apuradeno, los doce pesos que accedida lo anterior Certificacion y para que le sirva de Data en su cuenta firmo el presente en Lima Jha 17 Supra

A ruego de Joaquin Rivera
Jose Moay y Sigs.
(m)

Son 12 p.^{as} 4.^o 23.^o

4.^o 23.^o

Fuentes

(m)

+

Relacion de los Banderas de carga que ha
compuestos el Mdo Funeleso que Funeleso, y en-
regado en la Plaza del Pto Felipe del Callao: a saber

Pro 11 Banderas de carga } 3 - 2
compuestos a 60

Don Tomas de Lara, Promos Fm. Coronel del
Real Cuerpo de Ing. del Ejercito, encargado del Detalle
de las obras de Fortificacion de esta Cap. y Pto del Callao

Certifico que los ocho p. das al q.
contiene la anterior relacion, son los mismos q.
ha debargado con su trabajo el Mdo Funele-
so suelta caporales, y p. a q. el Sr. Comi-
de Funeles Don Fran. Mungolana se le abo-
ne una cantidad, doy la presente en el
Callao a nueve de Enero de mil ochocien-
tos ochos. Orr. Tomado de Cortes

N. B.

Molina

H. B.

Mdo de Mungolana

Recibi del Sr. D. Fran. de Mungolana Com. Pto de Funeles
Mdo. del Mungolana y examina. Los ocho p. das al q. de la
vita la ant. Certifican. y p. q. el Sr. de Funeles a dho. Sr.
firmo esta en el Callao a 9 de Enero de 1808.

Son 8 Ptos. 2 r.

+ Jose Bastarrache

Plana maxima

N. 76.

3.
r

Jose de la Cordera Guarda Abn. de maxima
del Apoderado de Gallas

Recivi de Joaquin Perez para la compos. de la
Rangeria y Parriguera de la Plana de 60. 8. 9.
se inutilizan para la maxima.

Dorcientas tablas de lence

De que me hago cargo en virtud de este conoci-
miento que fimo por Duplicado para abono del
Intererado Gallas tres de Enero de mil ochocientos
Ocho.

Con mi Intererado en 3

Ant. Alague

Jos. de la Cordera

Recibi del S. D. Juan de las Angostinas Com. N. de lence
sin de N. de las da y cuarenta y cinco f. importe
de las Dorcientas Tablas de lence de que edita la ant. de
con y p. que sin de de data a Dho. por fimo este en el
Gallas a 10 de Nov. de 1808.

Son 75. 2. 13.

fuentes

Joaquin Perez

Relacion de las obras nuevas y compuestas del Maestre Platero Juan
Duran, ha trabajado y entregado en la Plaza del Sr. Felipe del Callao:
A saber

Obras nuevas

Por 24 Cuentas con peso de 175 ^o lb.	35	0
a 20 pesos 99		
Por 2 Charotas a 2 puntas	0	4
Por 3 puntas de chara p. ^a las uñicas a 1 ^o lb.	0	4
Por 2 ¹ / ₂ Docenas de chara de alambre a 12 ^o lb.	3	6
Por 1 Llave	1	0

Obras compuestas

Por 16 charas a 1 ^o lb.	1	0
Por 3 Llavetas a 6 ^o lb.	2	2
Por 2 Llavetas a 4 ^o lb.	1	0
Por 2 Almallas a 5 ^o lb.	0	2
Por 10 Paquetes a 6 ^o lb.	7	4
Por 1 Chapa ligada	0	4
Por 3 Llavetas de una cadena a 2 ^o lb.	6	0
Por 1 Candado	0	6
Suma	60	0

Don Tomas de Corta Platero, Teniente Coronel del Sr. Cuerpo de
Inf.^a del Ejercito, encargado del Delineo de las obras de Fortificacion
de esta Capital y Plaza del Callao.

Certifico: Que los Setenta p. q. importa
la anterior Relacion son los mismos q. ha devengado
en su trabajo el M.^o Platero antes expresado;
y p.^a q. por el Señor Comis.^o de Encom.^a se lo satisfaga
la cantidad de q. ora en el Callao a veintey tres
de Enero de mil ochocientos ochos.

V. B.

Molina

Con mi interio.

Tomas de Corta.

H. B.

Fram.^o de Miangotarra

Recibi del S. D. Fram.^o de Miangotarra Comisionario
de la Junta de Gobierno de la Hacienda y Estanco

Los Secenta pesos que acredita la anterior Can-
cion y para q. fecha de data adho Eor quimo
firmo este en el gallo a 23, de Mayo de 1808.

Son Con. Vlt.

Juan Odoran

+

Recibi del S. D. Fran^{co} de Mungolana Com^o del ex^{ta} l^a
 offi^o de la Hacienda y ellanina. Cuarenta y Seis ⁵ qua-
 tro m^{is}. por el importe de Darcientos quarenta y ocho Cargas
 de Yerca q. he hechado al respecto de uno y medio m^{is} cada
 Carga durante el mes de la fha para la mantencion de las
 espulas q^{ue} sirven en las Carras de las Aguada y Limpiera
 de la Plaza de Callao y para q^{ue} sirva de dato a. Dho. S^{or}
 firmo este en el Callao a 31 de En^o de 1808.

Son 46 pesos la un^a

4.º 23.º

Fuentes

311

Por Auto Dado a suuego
 J^{os} Palamancay

+

[Signature]

1179

Don Pedro Ant^o de Molina Coronel del Real Cuerpo
de Ingenieros del Exército, Director Sub Inspector y Comandante de
este Departamento.

Certifico: Que el M^{do} M^{do} Fernando
Cardenal ha asistido a las 87 obras todo el mes
de la fha, y para que se le abone el sueldo q^e le
corresponde doy la presente en el Callao a trece
de Enero de mil ochocientos ochenta

Pedro Antonio de Molina

H. S.

Recivi del Señor Don Francisco Miragoban-
za Comandante de Guana, Ministro de Real Hacienda
y Marina la cantidad de veinte y ocho pesos,
pertencientes al sueldo q^e me corresponde del pre-
sente mes de la fha; y para que sirva de data al
dicho Señor Comis.^o firmo este en el Callao a trece
de Enero de mil ochocientos ochenta

Y.º 13.º

Fuentes

H. S.

Fernando Corabaza

+

1780

Don Pedro Ant.º de Molina Coronel del 1.º Reg. de Inf. de C.
servicio, Director, Sub-Inspector y Comandante de este Departamento.

Certifico: Que Jose Mendez Sobrante, Guandá Sarg. de esta Plaza ha asistido a las Reales Obras todo el mes de la flur; y para que se le abone el sueldo q.º le corresponde doy la presente en el Callao a Treinta y uno de Enero de mil ochocientos ochos.

Pedro Antonio de Molina
H. S.

Recibo del Señor Don Fran.º Mangalana Comisario de Guerra Miño de Real Hacienda y Marina la cantidad de diez y seis p. pertenecientes al sueldo q.º me corresponde del presente mes de la flur; y para que sirva de data al Dho. Señor Comis.º firmo este en el Callao a Treinta y uno de Enero de mil ochocientos ochos.

José Mendez

17.º 13.º

fuentes

+

1281.

Recivi del Sr. D. N. Juan P. de
 Manolanza, Comisario de Gria. y Marina
 Ministro de R. Hacienda, la cantidad de
 veinte y cinco p. p. la qualificac. n. que
 mencional. me es acordada p. la
 asistencia de los Externos del Hospital
 Provisional de la Plaza del Callao, y es
 la misma que tenos. devorada en todo
 el mes de la fha. Lima y Enero 31.
 de 1808.

Am 25/3

8. 23.

Fuentes

[Signature]

Fern. Coll

+

Recibi del Sr. D. Fran.^{co} Mingos
 Ministro de Guerra y Marina ve-
 inte p.^o f. p.^o superior Decreto y
 onse de Ayte. esta mandado dar
 a los Papp. el D.^o se dio a p.^o el
 Decempero de sus funciones las
 transo en la Plaza del D.^o Felipe
 del Callao y p.^o f. conde lo firmo
 en la Comisaria de Guerra y Ma-
 rina de Lima y en. 31 de 1808.

D. Salvador Figueira

Don 20 p.

8. 23.

Fuentes

3/11

+

N.º 83.

Recibi del S.º D. Fran.º de Angolana Comisario de
 G.ª Administr. de la Hacienda y Realina. Cien pesos por el
 sueldo que me corresponde del presente mes de la fecha como Sobrecu-
 tante que soy de las obras que se estan executando en el Callao, por
 nombramiento que hizo en mi el Dho. Sr. Comisario con anexo
 de las facultades que le comide el art.º 2.º tit.º 1.º del 2.º tomo
 de las Ordenanzas de Lorenco y para q.ª faga fe data ab
 mencionado Sr. Comisario firmo este en el Callao a 31 de
 Enero de 1808.

Jos. Salamanca

Don Jo. P.º

V.º B.º

fuentes

31

+

1184 11

Relación de los gastos ordinarios, de jornales y materiales hechos en la Plaza del Callao, con respecto a la conservación y reparación de sus Edificios Militares y es como sigue en el siguiente men: a saber

Expendiente de la Comand.^a

L P

Manuel Cotilla 23. d. a 6. d. - - - - - 17 - - 2

M^{do} M^{do} Fernando Carbajal 23. d. a 1. d. - - - - - 28 - - 6

Carpinteros

Cipriano de la Mora 23. d. a 14. d. - - - - - 40 - - 2

José Vidales 23. d. a 12. d. - - - - - 34 - - 4

Manuel Garcia 23. d. a 12. d. - - - - - 34 - - 4

Carrascos: Santiago Vargas 12. d. a 12. d. - - - - - 15 - - 0

Moro. José Blanco 23. d. a 6. d. - - - - - 17 - - 2

Desterrados Carpinteros

José Ayba 23. d. a 6. d. - - - - - 17 - - 2

Andrés Chabaco 23. d. a 3. d. - - - - - 8 - - 5

José Sabido 22. d. a 3. d. - - - - - 8 - - 2

José Durandía 23. d. a 2. d. - - - - - 5 - - 6

Bartolo Lara 23. d. a 1. d. - - - - - 2 - - 7

José Silva 17. d. a 1. d. - - - - - 2 - - 3

Domingo Estrada 23. d. a 1. d. - - - - - 2 - - 7

Felipe Guerrero 23. d. a 1. d. - - - - - 2 - - 7

Blas Pél 23. d. a 3. d. - - - - - 8 - - 5

Por S. Alfagia con 4. v. a 30. d. y una - - - - - 26 - - 2

Alcanis

Por 8 1/2 fanegas a 2. p. - - - - - 17 - - 0

Albaniles

Nicolás Moan 25. d. a 11. d. - - - - - 28 - - 7

Bernardo Lazo 25 1/2 d. a 14. d. - - - - - 37 - - 5

Antonio Molina 17. d. a 8. d. - - - - - 17 - - 0

Desterrados Albanil

Joaquín Salazar 17. d. a 2 1/2 d. - - - - - 5 - - 2 1/2

Materiales

Por 25. Canchales de Cal a 4. p. 4. d. Caliz - - - - - 34 - - 4

Por 13, viagre de Ancon a Rio a 6.25 - - 9 - - 6
 Por 63, viagre de Ancon a 4.25 - - - - 35 - - 4

Deposito de adobes
en la Muralla

Por 10280, adoba. grande a 28, p. } - 287 - - 6
 Millas - - - - - }

Suma 802 - - 2

Don Tomas de Costa Pardo, Ten.^{te} Coronel del Real Cuerpo de
 Ing.^{os} del Ejercito, encargado del Doblado de las Obris de Fortificacion
 de esta Capital y Plaza del Callao.

Certifico: Que los ochocientos dos pesos
 de reales q.^e contiene la anterior relation con los mismos
 q.^e se han invertido y pagado con intervencion del
 Señor Don Fran.^{co} Micangolana, Comis.^o de Encom.^{as} en
 esta preñada Obra, y p.^a q.^e con este doy la presente en
 Callao a Treinta y uno de Enero de mil ochocientos

N.^o B.^o de Cho.

Tomas de Costa

Molina

Fran.^{co} de Micangolana

+

Punto del S. D. San^{to} x. Miguelanna Com^o M^o de
 G^{ra}da y M^o de M^o de y M^o de. Ocho m^o de m^o de
 de por Bagages y he facultad p^a m^o de m^o de
 Servicio de la M^o de y p^a de M^o de de data a
 1^o de M^o de en el M^o de a 31 de M^o de 1808.

Don J. M.

4.º 13.º

Fuentes
 3/10

+

Don Rivera

13

N.º 26.

Antonio Allegue, Contador y Fragata de la Real Armada e Interventor de los Reales Almacenes y Maxima,

Certifico que por la Librilla y Revista diaria que heparado a los Individuos empleados en embalar y estibar los Vinos en el Almacén y la Plaza, consta fueron efectivos durante el presente mes que con expresion en sus goyes y jornales q. Vencieron y manifesta en la forma siguiente.

Peones con 4 rs.	N.º de jorn.	P.º	R.º
Juan y Diego Cancela	27.	P.º 13	4
José Lopez	27.	P.º 13	4
	<u>54</u>	<u>27</u>	<u>8</u>

De forma q. segun parese y la Suma antecedente importan los cincuenta y quatro jornales Vencidos p.º los Individuos, la Cantidad de veinte y siete pesos; y p.º q. por la Comisaria y Maxima, se espueda satisfacer las partidas q. acada uno se le señalo, doy la presente en el Callao a treinta y uno de Enero de mil Ochocientos Ocho.

Antonio Allegue

El Principio este Pago por mi entendido a

a cada uno de los que se acuerda la ant. Centesimo No
Comoda el ape mangon de los señales de la 18. de mayo

4. 23.

Don. de Nicomolannas

Fuentes

Do

...
...
...
...
...
...
...

...
...
...
...

...
...
...
...
...
...
...

...
...

...

Antonio Allezue contador de frág de la Armada y Mon-
tador del Real Arsenal de Sevilla

Don Juan de Dios que desde el día quince de mayo de este año
ha de dar cuenta de los gastos que se han hecho en la Armada y Mon-
tador del Real Arsenal de Sevilla. En la cual cuenta se han por-
tado los gastos de cada uno de los dias que se han por-
tado. En la cual cuenta se han por-
Entrada. Salida. y de los gastos
de la Armada y Mon-
tador del Real Arsenal de Sevilla.

Ambrosio Parado	31	8	3
Laureano Sangre	8	2	2
Liborio Brabo	3	5	5
Luís Andrad	1	16	3
Juan León	17	22	6
Benancio Sarguer	18	14	14
Juan Dn. Sibal	23	28	6
Mariano Huancas	29	3	3
Agustín Butier	29	3	3
		85	

Don ochenta y cinco pitancias por q. han causado los m. rela-
cionados segun pare de la suma ant. y para q. comta y por la com. de
Jura y curatela puden satisfaverele el importe de ellos al descendido
con concepto á la q. se le entera y el q. de los expresados. Y no es
dey esta en el dho ho. y á treinta y uno de set. de ochocientos ocho.

Ant. Allezue

Recorrido del Sr. D. Fran. D. Miangolana Ministro Pr.

Son J. p. 4. m. St. mas.

Fuentes,

Y. 23.
Fuentes

Monte de Linguet

[illegible]

1800

20

Handwritten: